



**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PRIVADA
Y AUTORIZA TRATO DIRECTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.374

QUILLÓN, 11 MAR 2015

VISTOS;

Estos Antecedentes;

1. Decreto Alcaldicio N° 128 de fecha 13.01.2015, que Declara Inadmisibles Licitación Pública y Llama a Licitación Privada denominada **“Volantes Publicitarios Actividades Verano Quillón 2015”**,
2. Acta de Evaluación Licitación Privada con ID 4352-1-CO15 de fecha 26.02.015
3. Acta de Evaluación Licitación Pública con ID 4352-16-L114 de fecha 06.01.2015
4. Decreto N° 106 de fecha 12.01.2015 que aprueba Programa **“VALORIZADO Y LOGÍSTICO ACTIVIDADES DE VERANO ENERO-FEBRERO 2015”**, elaborado por el Departamento de Turismo y Cultura.
5. Decreto Alcaldicio N° 4260 de fecha 23.12.2015, que Aprueba Bases Administrativas Especiales, Llama a Licitación y Designa Comisión Evaluadora para Licitación Pública denominada **“Volantes Publicitarios Actividades Verano Quillón 2015”**,
6. Decreto Alcaldicio N° 3969 de fecha 10.12.2014 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2015,
7. Decreto Alcaldicio N° 972, de fecha 20.11.2013, que designa como Alcalde Subrogante al Administrador Municipal ,
8. Lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886; Ley de Compras Públicas en el Capítulo II, Artículo 10°, número 7, letra I), que indica: “Cuando habiendo realizado una Licitación Pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo”.
9. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
10. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

1. **DECLÁRASE** Desierta Licitación Privada denominada "**Volantes Publicitarios Actividades Verano Quillón 2015**" con ID 4352-1-CO15
2. **APRUÉBASE** el Trato Directo con Catedral S.P.A. para la adquisición de publicidad de acuerdo al detalle de la licitación denominada "**Volantes Publicitarios Actividades de Verano Quillón 2015**" por un monto de \$1.280.000.- (un millón doscientos ochenta mil pesos) impuesto incluido.
3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al **Programa de Actividades de Verano 2015**

ANOTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

MPM/DCH/tsp

DISTRIBUCION:

- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO SECMU